

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Anuncio de 5 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Granada, por el que se notifican en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía, los actos administrativos a los titulares que se citan.*

Habiéndose intentado la notificación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso, de los actos administrativos en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía a los titulares que, a continuación se citan; se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

Acto notificado: Resolución de inscripción.

	TITULAR/REPRESENTANTE	SIGNATURA/CODIGO
74726715Z	-----	VFT/GR/01632
Y5865438S	-----	VFT/GR/02246
74685388H	-----	VFT/GR/02274
Y5159347R	-----	VFT/GR/02329
23658033A	-----	VFT/GR/02374
Y5159323T	-----	VFT/GR/02396
74688970N	-----	VFT/GR/02440
74688177R	-----	VFT/GR/02463
27869290Y	-----	VFT/GR/02521
B19625631	YIPOTILLA SL	VFT/GR/02518
24082581V	-----	VFT/GR/02578
00508566J	-----	VFT/GR/02528
01122586W	-----	VFT/GR/02527
01122586W	-----	VFT/GR/02525
27869290Y	-----	VFT/GR/02523
78973280C	-----	VFT/GR/02590
Y3585274W	-----	VFT/GR/02633
74733403D	-----	VFT/GR/02668
23770312L	-----	VFT/GR/02671
74638306V	-----	VFT/GR/02756
02603285F	-----	VFT/GR/02768
44254350G	-----	VFT/GR/02909
44254350G	-----	VFT/GR/02910

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la presente publicación en Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Granada, sito en Avenida de Madrid, 7 4ª planta en, Granada, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

La notificación, a todos los efectos legales, se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido integro del acto o con el transcurso del referido plazo desde el día siguiente a su vencimiento.

Granada, 5 de octubre de 2020.- El Delegado, Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que sera la determinante a los efectos de su notificación.»